



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

COMUNICADO

CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2025

El Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME) informa a la comunidad médica y a los postulantes al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, lo siguiente:

- Con la finalidad de **incorporar 150 vacantes adicionales a la oferta presentada inicialmente por el Ministerio de Salud (MINSA)** para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, la Asamblea General del CONAREME aprobó hoy viernes 2 de mayo la **modificación del Cronograma de Actividades** del presente concurso, con el objetivo de incluir las actividades necesarias para la incorporación de estas nuevas vacantes. Por lo expuesto, la convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2025 por CONAREME se realizará el domingo 11 de mayo.
- En tanto, el cronograma modificado se encuentra disponible en la sección ADMISIÓN (pestaña 2025) de nuestra web: www.conareme.org.pe

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo del Sistema Nacional de Residentado Médico del Perú.

Miraflores, 2 de mayo de 2025.

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
CONAREME